



N. 0.712.622

283

289

de Srs Concejales y de que en esta podia haber validamente sea cualquiera el de los que armitan, segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Se acuerda telegrama al Sr Almaran dice que sabe que esta Corporacion no es politica; pero aunque solo sea participandole administrativa, debe declararse, y asi lo pide, que el Ayuntamiento esta al lado, y estara al lado de todos los que por su cargo y ministerio, deben vigilar y cuidar por salvar el honor de la Patria; no debiendo decir mas, por que se compromete muy bien cuanto pudiera decir, en esta integridad del territorio.

id

El Sr Garcia Clemenenti esta conforme con lo propuesto por el Sr Almaran; pero quiere que sea mas lo que se declare y haga; que se telegrafe al Gobierno de S. M., participando este acuerdo de estar el Ayuntamiento al lado de todos los que conserven el prestigio de la patria y la integridad del territorio.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad conforme a lo indicado por los citados Señores.

Políticos oficia- les.

Verifiquen la lectura de los B.O. correspondientes a los dias del 1 al 6 del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Desestima el Sr Gobernador el re-enterado, acordando se notifique al interesado.

